

114

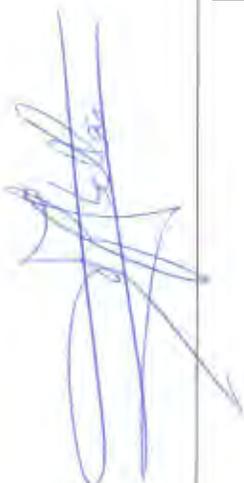
DECLARACIÓN DE BIENES Y ACTIVIDADES PARA EL CARGO PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

| 1. TITULAR DEL CARGO | | |
|----------------------|-----------------|------------------|
| Nombre | Primer Apellido | Segundo Apellido |
| ISIDRO | ABELLÁN | CHICANO |

| 2. CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN | |
|---|----------------------------------|
| Denominación: CONCEJAL | Régimen de dedicación: PARCIAL |
| | Retribución: 22.295,50 Euros/Año |

3. ACTIVIDADES, OCUPACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS

| Tipo | Descripción | Entidad | Rendimiento |
|------------------------------------|--|------------------|-------------|
| Salario/ ACTIVIDAD PRINCIPAL | ASESOR FISCAL, CONTABLE Y FINANCIERO | Autónomo 2017 | 12.598,12€ |
| Salario/ ACTIVIDAD COMPL. | PRODUCTOR ENERGIA SOCIAL FOTOVOLTÁICA | | -1.796,12€ |



I. ACTIVO1. Bienes inmuebles ⁽¹⁾ (según valor catastral)

| Descripción | Municipio | Ref.Catastral | Año | Título/Propiedad |
|---------------------|-----------|---------------|------|------------------|
| URBANO/ VIVIENDA | LORCA | | 2018 | PROPIEDAD 50% |

2. Capital mobiliario ⁽²⁾

| Tipo | Descripción | Valor |
|-----------------------|---------------------------|------------|
| Saldo cuenta bancaria | CUENTA CORRIENTE BMN | 3.278,24 € |
| Saldo cuenta bancaria | CUENTA CORRIENTE SABADELL | 381,23 € |
| Saldo cuenta bancaria | CUENTA CORRIENTE SABADELL | 370,43 € |
| Saldo cuenta bancaria | CUENTA CORRIENTE CAJAMAR | 532,581 € |
| Saldo cuenta bancaria | CUENTA CORRIENTE CAJAMAR | 1.639,52 € |
| Saldo cuenta bancaria | CUENTA CORRIENTE SABADELL | 5.500,00 € |
| Saldo cuenta bancaria | CUENTA CORRIENTE BBVA | 1.000,00 € |
| Fondo de inversión | CAJAMAR – CAJA RURAL | 3.967,68 € |

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

| Entidad | Participaciones | Valor Nominal |
|---|-----------------|---------------|
| CAJAS RURALES UNIDAS SOAD. COOP. CRÉDITO | | 5.063,00 € |

3. Otros bienes ⁽³⁾

VEHÍCULOS

| Tipo-Marca-Modelo | Tipo de Adquisición | Fecha |
|-------------------------------------|---------------------|-------|
| COCHE – TOYOYA-LAND CRUISER | Segunda Mano | 2015 |
| COCHE – MERCEDES E-320 | Segunda mano | 2010 |
| MOTOCICLETA – HONDA ÁFRICA TWIN 750 | Segunda mano | 2007 |

II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas etc)

| Créditos hipotecarios | Valor |
|---------------------------|----------------------------------|
| Crédito personal CAJAMAR | 28.554,8 € pendiente de capital |
| Crédito personal SABADELL | 15.019,51 € pendiente de capital |

(En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales (RGPD-LOPD), le informamos que los datos personales aportados serán incorporados en las correspondientes actividades de tratamiento que lleva a cabo el EXMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA, con fines de realizar la actividad específica de cada tratamiento. La legitimación del tratamiento puede estar basada en el consentimiento de las personas interesadas y/o el cumplimiento de una obligación legal y/o el cumplimiento de una misión realizada en interés público y/o la protección de intereses vitales y/o la ejecución de un contrato. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido o mientras exista alguna previsión legal de conservación. No se comunicarán a terceros, excepto por consentimiento expreso del interesado o en aquellos casos legalmente previstos para el desarrollo del tratamiento o legalmente obligados. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas que garanticen la confidencialidad de los mismos. Podrá solicitar el acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición escribiendo a Plaza de España nº 1. 3000 Lorca (Murcia) o a lopd@lorca.es, junto con una copia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Agencia de Protección de Datos. Asimismo podrá ampliar información sobre la política de privacidad visitando www.lorca.es).

La presente declaración, que consta de 2 páginas por el /la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a 28 de 11 de 2018

EL INTERESADO/A


Fdo. Isabel Abellan Chicano

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General del Pleno Declaración de Intereses, a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.

Queda registrada con el número 114 de que doy fe. En Lorca a 3 de DICIEMBRE de 2018.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Fdo. MARÍA DE LAS MERCEDES GÓMEZ GARCÍA